

POSADAS, 12 MAR 2021

VISTO: La necesidad de realizar periódicamente procesos de Fumigación y Desinfección en los edificios dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, y;

CONSIDERANDO:

Que las tareas de Fumigación y Desinfección ayudarán a la higiene y seguridad de las personas que transitan los distintos edificios de la Unidad Académica.

Que por Resolución la Señora Rectora N° 060/2021 establece que se deberán tomar medidas para garantizar las barreras sanitarias en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Que el personal afectado para dichas tareas presta servicio en días hábiles.

Que, las fechas propuestas fueron acordadas con suficiente antelación, pudiendo el personal programar sus tareas para no resentir el servicio.

Que no existen objeciones que formular.

Por ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUIMICAS Y NATURALES
DISPONE:**

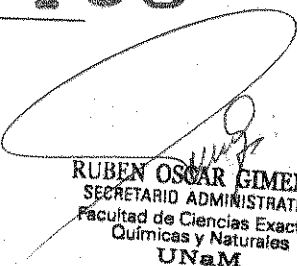
ARTÍCULO 1º: ESTABLECER ASUETO administrativo los días **22 y 23 de marzo del 2021** para posibilitar la Fumigación y posterior desinfección de los edificios Central, Módulo de Ingeniería Campus, Módulo de Farmacia y Bioquímica y Sede de la Ciudad de Apóstoles dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

ARTICULO 2º: ENCOMENDAR a los responsables de cada sector la coordinación del libre acceso al personal de las empresas contratadas para los fines señalados, se tomen las medidas pertinentes para el resguardo de elementos que pudieran ser afectados y se comunique – en tiempo y forma – cualquier inconveniente que genere la presente disposición.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, NOTIFICAR y Comunicar a las Dependencias y Unidades Académicas involucradas, y Cumplido. **ARCHIVAR.**

DISPOSICION N°:
Mjg/ ROG

0 163


RUBEN OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dr. Ing. Luis A. Brumovsky
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM